



(9,2) El Estado de Energía de nuestra *Alma*, de nuestro *Sentimiento*, de nuestro *Deseo*, de nuestra *Disposición*, de nuestro *Estado de Ánimo*, de nuestra *Fuerza de Voluntad*, y de nuestra *Claridad de Idea*, los formaremos de la misma manera que hemos hecho para la acción en el área física de las amistades.

El Estado de Energía de la *Armonía Integral* con las Fuerzas Superiores, lo formaremos con la Energía Impulsora que recibiremos de Ellas, como consecuencia de haber armonizado todos nuestros Estados de Energía con la Energía Superior, y haber adoptado una actitud de máxima humildad, para permitir que nuestra acción hacia los hermanos necesitados, sea exactamente la que está prevista por las Fuerzas Superiores.

2b.- Si nuestra actividad, tiene lugar en el plano de actuación Fraterna Mental a distancia, las energías que deberemos formar y mover en cada uno de los diez Estados de Energía, serán los siguientes:

El Estado de Energía de nuestro *Espíritu* lo formaremos como en el caso anterior.

El Estado de Energía de nuestra *Mente* lo formaremos con la Energía de la Idea de ser únicamente unos Instrumentos humildes, transmisores de la Energía Amor de la Divinidad.

El Estado de Energía de nuestra *Alma* lo formaremos con la Energía de la Disposición de Armonía, pero activada al máximo al ser unida a la Armonía Divina, para convertir a nuestra Energía del Alma en un canal transmisor.

El Estado de Energías del *Sentimiento*, del *Deseo*, de la *Disposición*, del *Estado de Ánimo*, de la *Fuerza de Voluntad*, de la *Claridad de Idea*, y de la *Armonía Integral* con las Fuerzas Superiores, los formaremos como en el caso anterior.

3a.- Cuando nuestra actuación tiene lugar en el plano de Adquisición de Conocimientos de Orden General, las Energías que deberemos formar y mover en cada uno de los diez Estados de Energía, serán las siguientes:

El Estado de Energía de nuestro *Espíritu* lo formaremos con la Energía del Conocimiento de la Ley de Evolución y Progreso, y del conocimiento del nivel evolutivo que tenemos, y que debemos y podemos aumentar.

El Estado de energía de nuestra *Mente* lo formaremos con la Energía de la Idea de Máxima Utilidad, que el aumento de conocimiento tiene para nuestro desarrollo espiritual.

El Estado de Energía de nuestra *Alma* lo formaremos como en el primer caso.

El Estado de Energía de nuestro *Sentimiento* lo formaremos con la Energía de Sentir el agradecimiento de nuestro Ser, hacia la Luz y la Sabiduría Divina que vamos recibiendo.

El Estado de Energía del *Deseo*, de la *Disposición*, del *Estado de Ánimo*, de la *Fuerza de Voluntad*, de la *Claridad de Idea* y de la *Armonía Integral* con la Fuerza Superior, los formaremos como en el primer caso.

3b.- Si nuestra actuación tiene lugar en el plano de adquisición de conocimientos de orden espiritual, las Energías que deberemos formar y mover en cada uno de los diez Estados de Energía, serán iguales que en el caso anterior; pero el Estado de Energía de la *Mente*, deberá formarse con la Energía de la Idea de Unión con la Luz y el Conocimiento Divino. Y el Estado de Energía de la *Armonía Integral* con las Fuerzas Superiores, deberá formarse por la Armonía de todos nuestros Estados de Energía con Ellas, y por el estado de máxima humildad y de unión con la Energía Superior.



4.- Cuando nuestra actuación tiene lugar en el plano de trabajo interno para el Perfeccionamiento Evolutivo, las Energías que deberemos formar y mover en cada uno de los diez Estados de Energía, serán las siguientes:

El Estado de Energía de nuestro *Espíritu*, lo formaremos con la Energía del Conocimiento de la Ley de Amor y la Ley de Evolución y Progreso, y con el conocimiento de las Enseñanzas de Jesús. Estos conocimientos deberán iluminar a todos los demás Estados de Energía, y apoyar los trabajos de valoración correctos.

El Estado de Energía de nuestra *Mente*, lo formaremos con la Energía de la Idea del valor que tiene para nuestra evolución, el trabajo diario de búsqueda de la verdad, y de incremento de conocimiento y de fuerza de dominio de los impulsos materiales.

El Estado de Energía de nuestra *Alma*, de nuestro *Sentimiento*, de nuestro *Deseo*, de nuestra *Disposición*, de nuestro *Estado de Ánimo*, de nuestra *Fuerza de Voluntad*, de nuestra *Claridad de Idea* y el de la *Armonía Integral* con las Fuerzas Superiores, lo formaremos de la misma manera que en el caso anterior.

.....

La movilización correcta de las Energías de todos nuestros Estados de Energía, se producirá si tanto nuestro *Espíritu*, como nuestra *Alma*, nuestra *Mente* y nuestro *Sentimiento*, son orientados hacia la armonización con las Leyes Divinas. En esta situación la Energía Global que saldrá de nosotros tendrá la máxima influencia y el máximo efecto; y podrá ser Energía Instrumento de las Fuerzas Superiores.

Estas es la exposición de cómo debe ser la acción de todas las Energías nuestras, en cada plano de nuestra actuación.

El trabajo práctico que debe realizarse con el presente tema no se efectuará ahora; se llevará a cabo individualmente, con cada uno de nosotros, y de los que hayan seguido el curso a través de escuchar las grabaciones, cuando nos dispongamos a la acción en el plano de actuación que sea; y no una vez, sino tantas veces como deseemos poner en práctica estos conocimientos de las Energías, y pidamos a nuestros Hermanos Cósmicos su concurso y ayuda para conseguirlo.
